

PRECIO EN MADRID.

(Lo mismo en la Administración que en las librerías.)

Por un mes... 4 reales.  
Por tres id... 11 »  
Por un año... 40 »

La suscripción empieza en 1.º y 15 de cada mes.

Número suelto, 4 cuartos en toda la Península.

Pago al pedir la suscripción. La correspondencia al DIRECTOR DE GIL BLAS.

DIRECTOR: LUIS RIVERA.



PRECIO EN PROVINCIAS.

Por tres meses en la Admon... 15 reales  
Por seis id... 28 »  
Por un año... 50 »  
EXTRANJERO.—Por tres meses... 30 »  
ULTRAMAR.—Un año... 6 pesos.

Se publica dos veces á la semana,—jueves y domingo.

Administración y Redacción, Huertas, 82, pral. izq.ª

Toda suscripción de provincias hecha por comisionado costará dos reales más.

DIBUJANTE: FRANCISCO ORTEGO.

REUNIONES Y CONFERENCIAS.

No quisiera que se me atribuyese el intento de enmendar la plana á nadie, ni siquiera á la naturaleza; pero me parece que la creación para ser completa debía producir espontáneamente los reyes.

¡Cómo! hervimos en insectos de toda especie, que se ceban en nuestra redimida humanidad, y nos fuerzan á frecuentes derramamientos de sangre, y no hemos de hallar un rey, un solo rey hecho y derecho para los casos de urgencia!

Esta dolorosa reflexion me inspira el ver á nuestros personajes más eminentes andando hechos azacanes, de comision en comision y de junta en junta, mañana, tarde y noche, á causa de los innumerables inconvenientes que la ausencia total de soberanos trae consigo, inconvenientes que con un *fiat rex* pronunciado á tiempo, quedaban orillados.

Palmaria cosa es que los españoles hemos puesto cuanto de nuestra parte estaba para dotarnos de instituciones las más perfectas posible, con el hueco suficiente para adaptarle el soberano; pero ¿y ese soberano, de dónde nos ha de venir, si la naturaleza no nos dá la primera materia?

Un ciudadano hizo en otro tiempo una estatua y quiso animarla; mucho padeció sin conseguirlo y tuvo un fin mucho más trágico que el capitán Febo. Temiendo estoy que nosotros que nos hemos dotado de rey, y lo hemos hecho á imagen y semejanza de todos los reyes, sacándolo de la nada, sin emplear en su forma ni barro ni agua, tampoco sepamos darle vida y acabemos en demagógica orfandad, comidos de aves incómodas y pertinaces.

Ni las preces piadosas, ni las evocaciones mágicas nos proporcionan sombra ni larva de soberano, y los días pasan y crecen y nos encuentran sumidos en el fondo de esa república anónima, cuya alma eriza el cabello, porque no puede ser sino precursora de tempestades horribles.

Nube de oro, nieve y grana se estiende por el sereno horizonte. Los hombres la admiran, el sol la disuelve. ¿Traería en su seno los simples componentes del rey? ¿Cuándo nos lo dirá la historia?

Acto continuo, la historia en forma de suelto periodístico, responde:

«Ayer se celebró en casa del Sr. Olózaga una importante reunion de progresistas.»

¡Ah, pero no hablaron del rey!  
Detrás de una deslumbrante coleccion de placas y cruces, y fajas, y plumas, y borlas y galones, semejante el todo á una bella constelacion, se divisan y resaltan como sombras varios seres humanos.

¿Se van á despojar de lo que cada uno tenga de mas puro y elevado en sí, para fundirlo en una sola entidad y erigirla en soberano?

Es lisa y llanamente un consejo de ministros que se reúnen para tratar del panteon de hombres célebres.

¿Pero hablan del rey? Escuchemos.  
¡No! El rey, pues, si llega á ser hombre, no se sospecha que haya de ser célebre.

La veloz locomotora arrastra á la villa un grupo de hombres políticos. Los capitanea un individuo que votó contra el rey cuando lo habia, y hace vo-

tos por el rey ahora que no le hay. ¿Traerán soberano?

¡Ay no! Vienen á celebrar una conferencia de la cual se deduce que el grupo se ha desmoronado, convirtiéndose en obstáculos monárquicos, es decir, en republicanos, varios de sus individuos.

Muchedumbre de diputados de Cataluña y Valencia visitan la morada de un hombre político importante.

¿Acaso el antiguo reino y el antiguo Principado, con su ligereza aquel y con su madurez este, han logrado confeccionar un rey y vienen á pedir á un grande artista que le dé la última mano? ¿Qué han dicho los diputados, qué se les ha respondido?

El ministro de Gracia y Justicia no se hallaba en casa y nada ha podido responder á los diputados monárquicos de Valencia y Cataluña, que de su cuenta y riesgo le iban á suplicar que continuase en el ministerio, para que á lo ménos, mientras no hay rey, haya Gracia y haya Justicia.

La casa del general Prim se llena de progresistas. Otros progresistas llenan la casa del conde de Reus.

Progresistas ocupan toda la casa del marqués de los Castillejos.

La casa del ministro de la Guerra se llena de progresistas.

¿Qué pasa, qué sucede? Conferencian unos tras otros.

¿Qué resulta de la conferencia? ¿Que no están conformes?

¿En cuanto al rey? No. No están conformes entre sí. En cuanto al rey están conformes de que no le hay.

En la presidencia del Congreso se celebra una larga discusion entre el duque de la Torre, el marqués de la Vega de Armijo y el Sr. Rios Rosas.

¿Hablan del rey?

No es gente tan baladí para hablar de lo que no existe: hablan de carteras.

A lo lejos se divisan dos hombres gordos. La muchedumbre los mira con grave atencion.

Gordos son en efecto; pero no tanto que deban escitar esa curiosidad que veo pintada en los semblantes.

—¡Es que son Rivero y Olózaga!

—¡Ah! ¿Qué hacen? ¿Conferencian?

—Si.

—¿Hablan del rey?

—No, de Martos.

Y cada dia sucede lo mismo. Porque no tenemos rey pasamos la vida en reuniones y conferencias y en ninguna de ellas es posible hablar del rey.

R. ROBERT.

LOS LADRONES PÚBLICOS.

La sesion del sábado último fué de *órdago*, aunque los moderados la encontraron poco animada.

Verdad es que los moderados no encuentran animacion más que cuando hay tormenta.

¿Qué moderados tan *sui generis* estos que nos han salido, ó que se nos han ido!

Se les prueba una cosa y se quedan tan frescos; se

les dice en las Córtes que han robado, y contestan que la sesion fué lánguida.

¡Lánguida! Ya lo creo. Tan lánguida que oía á ahorcado.

Si hubiéramos de clasificar á los partidos políticos por la historia de sus jefes, habria que hacerlo así:

—Niño, ¿qué es moderado?

—Un ser que entra desnudo en el ministerio y sale vestido para toda la vida.

—¿Tiene vergüenza?

—¡Mucha! Cuando entra en un Museo, por ejemplo, se lleva los cuadros, pero deja los clavos por pudor.

Y aquí entra el interés principal de la sesion del sábado.

Se trata de algunos cuadros que han desaparecido del Museo Nacional, establecido en el ministerio de Fomento. Desaparicion que data, como todas las desapariciones, del tiempo de los moderados.

El ministro de Fomento mandó hacer inventario, y con efecto, resulta que faltan 384 cuadros del dichoso Museo Nacional.

¿Dónde están estos cuadros?

Vea Vd.: segun el inventario, 42 han sido entregados al convento de Ocaña.

Escribamos al convento de Ocaña.

—¿Tiene Vd. ahí 42 cuadros que debian estar aquí?

Y contesta el convento:

—Perdone Vd., pero aquí no hay tales cuadros ni tales carneros.

—¡Pero, hombre, aquí consta que los tiene Vd.!

—¡Pero, hombre, aquí consta que no han venido!

Y tienen Vds. que desde Madrid á Ocaña se estraviaron 42 cuadros, sin que tuviéramos noticias de que anduvieran por el camino los siete Niños de Ecija.

¿Dónde demonios estarán esos cuadros?

Aquí hay un robo público, acreditado y no castigado. ¿Quién es el ladrón? Porque así como no hay humo sin fuego, yo creo que no hay robo sin ladrón, á pesar de la doctrina moderada que se ha empeñado en probarnos estos últimos años que donde se comete un robo hay siempre una persona respetable,—y esta no es la robada.

Los 42 cuadros enviados al convento de Ocaña y que aun no han llegado á su destino, deben ser escogidos. Vendidos en Paris sobre barato, como se venden en el Rastro los objetos robados, bien darian por cada uno diez mil reales, de modo que

42 cuadros á 10.000 cada uno, importan 420.000 rs.

Esto es, *veintidos mil duros*, de una mano á otra, quedándose corto.

Le digo á Vd. que vale la pena de ser ministro moderado, y católico apostólico romano, con tal de hacer esta clase de negocios todos los días, marchando al final de la jornada á divertirse á Paris en vez de ir á la casa de arrepentidos... de Ceuta.

Comprendo perfectamente el dinastismo del partido que tanto proclama las escelencias de doña Isabel y de la unidad católica.

Ellos defienden los sagrados intereses de la monarquía, de la religion y de la moral, y se guardan los intereses metálicos.

¡Salvadores de la sociedad, yo os admiro!

Otros de los que se llevaron más número de cuadros es D. Sebastian (a) el Tuerto.

¡284 cuadros él solito! Se los han pedido y no contesta.

Y se levantó un diputado y dijo:

—¡Que D. Sebastian devuelva los cuadros ó que se le declare ladrón público!

Valiente cuidado le da al Tuerto de estas declaraciones.

Primero suelta el otro ojo que un solo cuadro.

¡Y considerar que hemos entregado durante tanto tiempo la administracion de un pueblo honrado á esa caterva de bandidos de frac!

¡Y pensar que hoy mismo conspiran con el dinero ganado de esta manera para sumirnos en los horrores de una guerra civil ó en las sangrientas luchas de una loca restauracion!

O en esta tierra se vende ya públicamente el honor por una peseta, ó el porvenir nos hará justicia.

Los ladrones ostentan títulos de marqués y de conde, gastan y triunfan en España y en el extranjero...

Los faroles de las calles de Madrid no se han adornado todavía ni con un solo racimo de estos privilegiados séres...

No importa. La generosidad sienta bien á los valientes. No os arrepintais de ello. Estad, sin embargo, prevenidos. En las barricadas habeis puesto siempre, guiados por vuestra conciencia honrada, un cartel en que amenazábais con la muerte al ladrón.

En vista de los datos que va presentándonos la historia, ese letrero podrá ser sustituido por este, que en nada cambiará el fondo:

*Pena de muerte al MODERADO.*

LUIS RIVERA.

## CONSECUENCIAS.

¿No dige á Vds. que ocurriría?

Pues bien, ya está ocurriendo.

Por algo tenemos tanta prisa nosotros los hombres de orden y de gobierno para que se aprobase la Constitucion.

Harto comprendiamos que todo seria uno: concluir la votacion y principiar nuestra felicidad.

Hace pocos dias éramos un país *desconstituido*; como quien dice deshilvanado, sin crédito, y lo que es peor, sin dinero.

¡Pobretones! El presupuesto de los *tres mil* nos asustaba.

La capitacion nos ponía en un brete, y ni aun habíamos podido cubrir el empréstito del *niño tercio*, rey legítimo de España, que será por la *gracia de Dios*, si el tiempo no lo impide.

Se aprobó la Constitucion, y como por encanto, cesaron todas nuestras miserias.

El empréstito carlista se cubrió inmediatamente—segun ellos dicen—y hasta hubo en Madrid vecino que tomó parte en este negocio por cuatro millones.

Y todo eso nada vale comparado con lo que me queda por decir.

Al fin el empréstito de los partidarios del rey que será—si Dios quiere,—asciende á cincuenta millones poco más ó menos y esos cualquier *pelgar* puede proporcionarlos.

Lo grande, lo inmenso, lo que solo puede ocurrir en un pueblo como el nuestro, que por dicha suya tiene ya Constitucion y casi monarquía, es que al fin salimos de nuestros apuros.

Sí, no lo tomen Vds. á broma.

Ahí está un señor cuyo nombre se repite de boca en boca: un señor de quien habla la prensa toda, desde *La Correspondencia*, hasta la *Gaceta* oficial.

¿Y saben Vds. quién es ese señor? Pues es como quien nada dice, nuestro salvador, la persona más notable del siglo, un hombre que con pronunciar una *sola palabra* puede darnos *veintitres mil millones*!!

Ahora sí que podemos esclamar con el profano: ¡Santa palabra!

Una sola palabra y pagamos desdeñosamente ese piquillo de tres mil millones que nos parecía una gran cosa.

Digo, si merecerá este señor que le escuche mos todos como un oráculo.

Vean Vds. un caso en que convendría sacar á uno las palabras del cuerpo.

Yo confieso que aun no he salido de mi asombro.

Una palabra que produce veintitres mil millones

es ciertamente palabra de importancia; hombre habría que se diera por satisfecho con una sola sílaba de esa palabra afortunada.

La palabra constituye un secreto; y si su valor en millones no fuese suficiente—que sí lo es—para darle importancia, el misterio solo podría dársela.

¿Qué palabra será?

¡Si yo pudiera tropezar con ella!

Tales son las dos primeras consideraciones que asaltan el espíritu del hombre más desinteresado.

Vale la pena de examinar detenidamente el Diccionario desde la cruz á la fecha; aunque dudo yo mucho de que el Diccionario contenga palabras de tanto valor, que, á tenerlas á su disposicion, los autores no las hubieran permitido salir de la Academia.

Pues miren Vds., soy franco, como digo una cosa digo otra, casi está más picada mi curiosidad que mi codicia.

Sí señor: daría la parte que corresponderme pudiera en esos millones, por presenciar el espectáculo que ofrecerá sin duda el acto solemne de pronunciar *la palabra mágica*.

Porque la palabra debe de ser mágica.

Y yo supongo que la ceremonia será de lo que no se haya visto.

Vaya, pues no faltaba otra cosa.

No haga el diablo que los *veintitres mil millones* se enojen si se les recibe de un modo desatento y se vuelvan por donde hayan venido.

Pues como iba diciendo, la recepcion de los millones será solemne.

Se anunciará previamente por todos los periódicos:

«El día tantos se verificará en tal sitio la solemne recepcion de los millones de D. Fulano.»

Y llegará el día.

Y en la plaza de toros, pongo por caso, estará medio Madrid, y el otro medio estará en los alrededores.

Y allí se presentará el autor del proyecto con todas las seguridades necesarias, y una vez en el centro, dirá...

Vaya Vd. á saber lo que dirá: á bien que si yo lo supiera, ya estarian en mi poder esos *maravedises*; pero, en fin, supongamos que dice *A bracadabra*, que parece ser la voz consagrada de los conjuros.

Y luego sin mas tardanza empezarán á llover billetes de Banco y monedas de cinco duros.

Escuso decir á Vds. si será divertido el espectáculo.

Pero hay que desengañarse, todo esto solo puede pasar en un país que tiene ya su Constitucion.

Con que digo, ¿hemos ganado algo con ella?

A. SANCHEZ PEREZ.

## LOS NOTABLES.

I.

Ministerio de notables dicen que se va á formar, y que el duque de la Torre es quien los elegirá. Mas como quiera que España es un país singular, donde el que más y el que menos figura menos ó más, yo pregunto, y dificulto que me sepan contestar: ¿quién es el que no se cree una *notabilidad*?

II.

Desde Vinader á Ochoa, desde Concha á Pancho Orgaz, desde Valero á Arderius, desde Topete á Ardanaz, desde Ros á Dacarrete, desde el Cuco á Nosedal, y desde Arce el picador á Nuñez de Arce (Gaspar), artes, política, letras, ciencia, prensa, arte naval, tribuna, teatro, baile, lo civil, lo militar, y lo imposible, comprenden una lista extraoficial, donde el duque de la Torre candidatos hallará. Y aquí será el gran apuro: ¿quién debe pronto mandar, quién es entre los notables una *notabilidad*?

III.

¡Ah! Yo los conozco á todos, los he visto progresar, los he visto hacer milagros de consecuencia á cuál más. Este, que ayer era neo, hoy se llama liberal, y se hace notable á fuerza de gruñir ó de gritar. Aquel, que ayer no era nada, hoy ya lo venden á real fotografías de plazuela que á los cafés vuelta dan. Porque es *aquel* personaje que tiene celebridad á causa de su talento, (pues come sin trabajar). El otro ha sido ministro; el otro pronto será; el otro estuvo emigrado por su propia voluntad; el otro tiene osadía; el otro tiene caudal, y el otro no tiene nada, pero él se las buscará. ¡Cuántos personajes, cuántos! ¿Como lo hemos de arreglar, si entre tantos, solo siete deben de subir no más? ¡Vaya usted á hacer justicia en un país especial, donde es cualquier ciudadano una *notabilidad*!

IV.

Señor duque, hablemos claros, el país conoce ya á todos los hombres públicos que pueda usted presentar. O elija usted hombres nuevos, ó todo nos es igual, porque con cerrar los ojos y coger siete al azar entre todos los señores que á usted se presentarán, ya sabemos lo que el pueblo puede de ellos esperar. ¡Será la única manera de no esperanzarnos más, en un país en que hay tanta, tanta *notabilidad*!

## EL VOTO SOBRE EL TABACO.

Se ha empeñado el Sr. Ruiz Gomez (D. Servando), en que el tabaco es un artículo de primera necesidad.

Es ya una monomanía la que el Sr. Ruiz Gomez (D. Servando) padece.

La comision opina que dentro de breve plazo debe quedar el tabaco desestancado.

El Sr. Ruiz Gomez (D. Servando), director general de rentas estancadas, formula voto particular. No quiere él que el tabaco se desestancue hasta que no se nivelen los presupuestos. ¡O lo que es lo mismo, no quiere él que el tabaco se desestancue nunca!

Se desespera D. Servando. Le digo á Vd. que se desespera cuando oye hablar de estos proyectos *anti-higiénicos*.

¡Pues no faltaba más! grita. ¿Pues qué, no hay mas que desestancar? ¿Pues qué, no hay mas que matar la renta? En vano es que un diputado, y otro diputado, y tres, y cuatro y cinco, le digan que el Estado fabrica mal y caro, que no se matará la renta porque pueda haber mil y mil industriales que elaboren tabaco bueno pagando la correspondiente contribucion, y otras varias razones. ¡Nada!

D. Servando sostiene que el Estado no puede por menos de ser el exclusivo espendedor de un artículo de primera necesidad.

Dejemos á un lado las mil y mil cosas que el director de estancadas dice cuando se pone á hablar de esto.

Ocupémonos solamente de lo que está constantemente en sus labios.

—¡El tabaco es un artículo de primera necesidad!

Francamente, señor mio, eso ya me va pareciendo grave.

Supongamos que un diputado se levanta un día y exclama:

—Señores diputados, el noble juego del billar es una necesidad del hombre civilizado. Propongo al Congreso el siguiente proyecto de ley:

«El Estado es el único sugeto que puede abrir billares públicos en España.»

¡Qué algazara se movería en la Cámara al oír esto!

¡Apenas habria bulla con tan plausible motivo!

Supongamos que otro diputado dijera con toda la formalidad posible:

—Señores: las fiestas de toros son un espectáculo tan necesario á los españoles, que me choca en estremo no ver consignada en el presupuesto de gastos una partida favorable al sublime arte de Montes y de Pepe Hillo. Pido, por ser los toros un artículo

# NOCHES LÚGUBRES DE LA CÁMARA.



Votacion de la Monarquia.

de primera necesidad, que el Estado se encargue del servicio de plaza.

Supongamos que otro constituyente dijera:

—Señores diputados...

¿Pero á qué hemos de continuar? Nuestros lectores creerán que estamos dándoles una broma.

Y sin embargo, no hacemos más que razonar á la manera del director general de rentas estancadas.

El otro dia llegó este señor á decir:

—¿Se puede vivir sin camisa?

Y se respondió á sí mismo:

—No se puede vivir sin camisa; tampoco, pues, se puede vivir sin tabaco.

¡Oh lamentable obcecacion! ¡Querer fundar la *indispensabilidad* de un estanco general, con argumentos en cueros vivos!

El Sr. Ruiz Gomez debia hacer dimision de su destino, porque su conducta es hostil á algunos de sus amigos políticos.

¡Sí, Sr. Ruiz Gomez, el Sr. Rivero no fuma! ¡El duque de la Torre no fuma! ¿Fuma Vd., Sr. Ruiz Gomez?

Indudablemente Vd. fuma mucho. ¿Qué digo? ¡Usted fuma demasiado, caballero!

Su amor de Vd. al tabaco nos va á retrasar en la nivelacion de los presupuestos; créalo Vd.

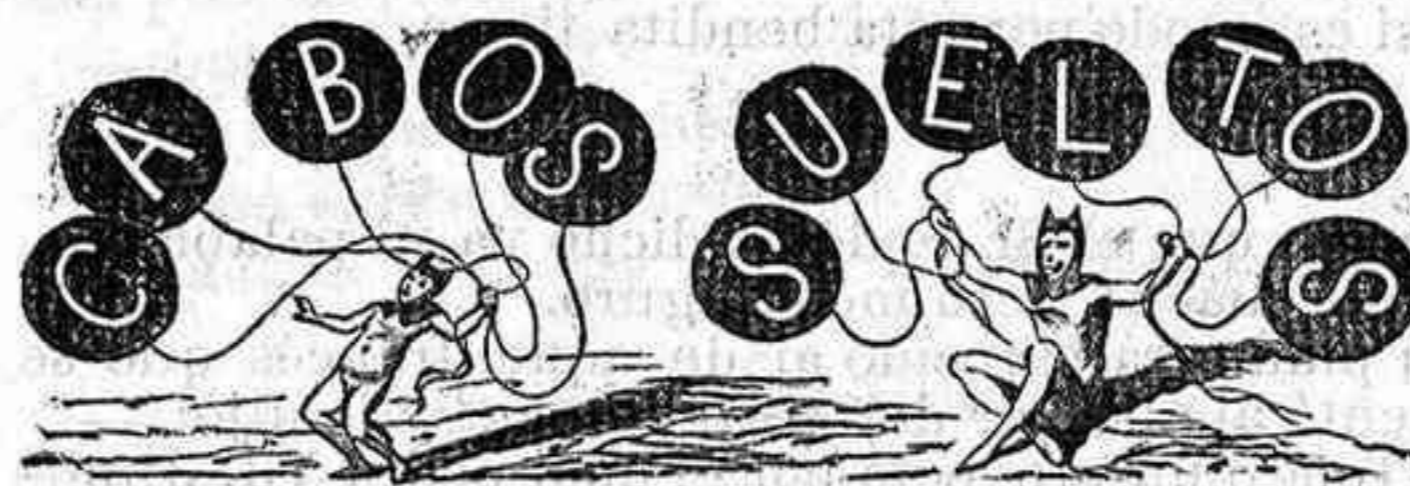
¡No sea Vd. egoísta; desestancuemos!

¡Acabemos con el monopolio; dejemos que la elaboracion sea libre; coman todos los ciudadanos; fumemos barato y bien hecho!

Pensar que la renta muere porque el tabaco sea industria general, es pensar que la libertad de comercio sea perjudicial á la revolucion, al país. Y esa es una de las quimeras que tienen muchos hombres políticos cortos de genio en materia de reformas.

Y en cuanto á que el tabaco es un artículo de primera necesidad... vamos, no estoy conforme! Yo he creído siempre que es un vicio.

En fin, ¿quiere Vd. una prueba concluyente? Pues oiga Vd. y tiemble: ¡Cánovas no fuma!



A las puertas de Madrid me encuentro el siguiente gazapo, sobre el que llamo la atencion de la prensa periódica.

Por la ley (decreto de 13 de diciembre de 1867) no puede un promotor fiscal ser ascendido á juez del mismo juzgado en que desempeñó el primer cargo, sin que medie por lo menos dos años de un empleo á otro.

Esta es la ley hoy vigente.

Y la ley se apoya en la razon de que si mañana asciende á juez el que hoy es fiscal, tendrá que sentenciar las causas en que él mismo fué parte.

De aquí la incompatibilidad.

Pues bien, ciudadanos y ciudadanas, oid: á las puertas de Madrid, en Chinchon, habia un promotor fiscal durante la situacion Gonzalez Brabo.

Viene la gloriosa (como dicen los neos), y al susodicho fiscal de Gonzalez Brabo se le nombra juez del mismo punto, sin que hayan pasado los dos años que manda la ley, ni dos meses, ni dos semanas.

¿Por qué esta falta á la ley?

¿Por qué esta inmoralidad judicial?

¿Es cierto, como nos escriben, que el interesado

en proteger y hacer que el ministro respete este abuso de la ley, es un diputado progresista? ¡Ojo!

Una especie de hermandad católica de Sevilla ha publicado una hoja diciendo que los republicanos no dejan á Dios en paz.

Esta Asociación católica se figura que Dios está con ella.

Para esta gente no hay término medio: ó Dios ó el diablo.

¡Ay! (diria Diaz Quintero), ni uno ni otro.

Las frases galantes sobre la vida privada de Montpensier que Emilio Castelar empleó en el Congreso, han servido para que algunos en Cádiz supongan que es montpensierista.

Señores, esto ya es mucho suponer.

Si mis correligionarios interpretan así los discursos más intencionados, le digo á Vd. que no habrá medio de entenderse con ellos.

Nuestro amigo y compañero Blasco ha hecho renuncia del cargo que desempeñaba en Ultramar.

Ha obrado perfectamente.

Ya no queda en aquel departamento más que un liberal, Mariano Cazorro.

¡Ah! Otro liberal ha entrado ahora, Fernando Martinez Pedraza, cantor del *Rasgo* y empleado moderado á *jamais*.

¡Retebien! Esto corrobora, chupa y remata el negocio.

¡Me gustan á mí estos liberales realistas que se usan hoy!

